



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 3493 197

EXPEDIENTE Nº 13-25.968/97

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 870.-)**, en concepto de pago de limpieza y cambio de tapas de los tanques de agua corriente, del edificio de Av. de los Inmigrantes 1950, de esta ciudad.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]